

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Situación de desempleo y precariedad de los jóvenes en el mercado laboral: el caso
de estudio de la Comunidad Autónoma de Canarias

(Young people unemployment and precariousness situation in the labour market:
study case of the Autonomous Community of the Canary Islands)

Autora: D^a Sandra María del Río Raillo

Tutor: D Juan Manuel Cabrera Sánchez

Máster en Desarrollo Regional
Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna
Curso Académico 2023 / 2024

San Cristóbal de La Laguna, 13 de mayo de 2024

Resumen

En España, el desempleo y la precariedad laboral juvenil constituyen importantes problemas estructurales. Por comunidades autónomas, ambos se encuentran especialmente acentuados en Canarias, hecho que ha llevado a centrar el objeto del trabajo en analizar los indicadores laborales y tipos de contratos que permiten determinar la situación de los jóvenes canarios en el mercado laboral y sus posibles causas. Ante la difícil situación observada, las políticas activas de empleo se presentan como un instrumento útil para reducir los niveles de desempleo y fomentar la empleabilidad de los jóvenes, aunque su eficacia aún no ha resultado ser la adecuada para conseguirlo.

Palabras clave: *mercado laboral, desempleo juvenil, precariedad, políticas activas de empleo, Canarias.*

Abstract

In Spain, unemployment and youth job insecurity constitute really important structural problems. By autonomous community, both of these problems can be especially noticed in the Canary Islands, a fact that has led to focusing the purpose of the work on analysing the labour indicators and different types of contracts that allow determining the situation of young Canarian people in the labour market and its possible causes. Given the difficult situation observed, active employment policies are presented as a useful instrument to reduce unemployment levels and promote the employability of young people, although their efficiency has not yet proven to be adequate to achieve this.

Keywords: *labour market, youth unemployment, precariousness, active employment policies, Canary Islands.*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. La situación de los jóvenes en el mercado laboral.....	5
2.2. Causas del desempleo juvenil.....	6
2.2.1. Abandono escolar temprano.....	6
2.2.2. Desequilibrio entre el sistema educativo y el mercado laboral.....	7
2.2.3. Escasa eficacia de las políticas activas de empleo.....	7
2.3. La precariedad como característica dominante del empleo juvenil.....	9
2.3.1. Temporalidad y parcialidad.....	9
2.3.2. Bajo nivel salarial.....	9
3. OBJETO Y METODOLOGÍA.....	10
4. RESULTADOS.....	12
4.1. Abandono temprano del sistema educativo en Canarias.....	12
4.2. Principales indicadores de caracterización del mercado laboral de los jóvenes en Canarias.....	13
4.3. Contratos laborales de los jóvenes canarios asalariados.....	17
4.4. Fomento del empleo juvenil en Canarias.....	20
5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	22
6. AGRADECIMIENTOS.....	24
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES ESTADÍSTICAS.....	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Abandono escolar temprano en Canarias (2007-2012 y 2017-2022)..	12
Gráfico 2. Tasas de ocupación juvenil en Canarias (2007-2012 y 2017-2022).....	15
Gráfico 3. Tasas de desempleo juvenil en Canarias (2007-2012 y 2017-2022)...	16
Gráfico 4. Porcentaje de población asalariada con contrato temporal por grupos de edad en Canarias y España (2017-2022).....	18
Gráfico 5. Porcentaje de población ocupada con contrato parcial por grupos de edad en Canarias (2017-2022).....	19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasas de actividad por grupos de edad en España y Canarias (2017-2022).....	14
---	----

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, el mercado laboral español se ha caracterizado por ser inestable e inflexible y por presentar elevados niveles de desempleo del conjunto de la población activa, superiores a los niveles medios registrados por la Unión Europea. Las propias peculiaridades del tejido productivo y empresarial español han dificultado la reducción de dichas tasas para poder igualarlas a las de otros países europeos.

El grupo formado por los jóvenes menores de 25 años ha resultado, dentro de la población activa española, uno de los más afectados por el desempleo y la precariedad laboral, la cual se refleja en un difícil acceso al mercado laboral y en una alta temporalidad y parcialidad de los contratos laborales que obtienen. Esta situación precaria a la que se enfrentan los jóvenes se ve agravada en épocas de crisis, como ha sido el caso reciente de la crisis provocada por el COVID-19, que ha dado lugar a una paralización mundial de la actividad económica, exceptuando la actividad del sector sanitario, provocando un retraso en el acceso al mercado laboral de los jóvenes y un aumento del estado de desempleo de los mismos.

En definitiva, tanto el desempleo como la precariedad laboral juvenil se han convertido en un fuerte problema estructural en España que se ha intentado solventar mediante políticas activas de empleo que no siempre han sido eficientes, pues los resultados obtenidos con su aplicación no han sido los deseados ya que los tasas de desempleo juvenil siguen aún permaneciendo demasiado altas, especialmente si se comparan con el resto de países de la Unión Europea. Esta ineficiencia junto a otros factores como el abandono escolar temprano o el desajuste existente entre el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral actual son consideradas como algunas de las principales causas del problema.

Por comunidades autónomas, Canarias destaca por registrar de manera recurrente tasas de desempleo juvenil por encima de la media española. En concreto, en los tres años posteriores a la pandemia, desde 2020 a 2022, la región se alza como la primera comunidad española por niveles de desempleo juvenil. Es por ello que se ha centrado el objeto del presente estudio en la caracterización de la situación de precariedad laboral a la que se enfrenta el colectivo juvenil menor de 25 años en el mercado laboral canario tras la crisis del COVID-19 mediante el análisis de los principales indicadores laborales, como son las tasas de actividad, ocupación y desempleo, y los tipos de contratos de empleo que posee dicho colectivo.

Para llevar a cabo el análisis, se toma como período de estudio de referencia el comprendido entre el año 2017 y el año 2022, dentro del cual se establecerán comparaciones entre distintos grupos de edad de la población activa, comparaciones con la media nacional y europea, y también se presentarán similitudes y diferencias con respecto a los efectos a nivel de desempleo juvenil causados por la gran crisis financiera de 2008. Las fuentes empleadas para la obtención de los datos que han permitido el estudio han sido las Encuestas de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el Informe realizado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social relativo a los

jóvenes y el mercado de trabajo, así como la información del Gobierno de Canarias y el Servicio Canario de Empleo, para la consulta de las políticas activas de empleo destinadas a la jóvenes en la región, y una serie de estudios previos sobre la eficiencia de las mismas.

En base a lo expuesto, el trabajo queda estructurado en siete apartados. Tras la actual introducción, se desarrolla un marco teórico que contextualiza el tema a tratar a partir de las afirmaciones realizadas por otros autores en estudios anteriores sobre la línea de investigación y en el que se hará referencia a la situación general de los jóvenes en el mercado laboral, las principales causas del desempleo juvenil y las formas de precariedad laboral del colectivo. El tercer apartado constituye la descripción detallada del objeto de estudio y la metodología seguida en el mismo. En cuarto lugar, encontraremos los resultados obtenidos con el propio estudio realizado sobre los jóvenes en el mercado laboral de Canarias, de manera que se presenta el análisis relativo a las tasas de abandono escolar temprano, los principales indicadores de caracterización del mercado laboral juvenil, los contratos laborales, así como las políticas activas destinadas al fomento del empleo juvenil. Tras dicho apartado, se comentan las principales conclusiones obtenidas con el análisis y las recomendaciones sobre posibles líneas de actuación. El sexto apartado está destinado a los agradecimientos y finalmente, el séptimo, a la exposición de las referencias bibliográficas que han servido de base para fundamentar el estudio, así como las fuentes estadísticas consultadas para su realización.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. La situación de los jóvenes en el mercado laboral

En España, el mercado laboral constituye uno de los principales problemas estructurales a los que se enfrenta el país, el cual impide su desarrollo socioeconómico de manera inclusiva y cohesionada al resto de países de la Unión Europea (Becaria et al., 2015). Dicho problema deriva en gran medida de la configuración del tejido productivo español, compuesto en su inmensa mayoría por pequeñas y medianas empresas (Coll, 2021), así como de las dificultades existentes con respecto al acceso al mercado de trabajo y las condiciones que se les ofrecen a los trabajadores.

Becaria et al. (2015) afirman que el colectivo juvenil es uno de los más afectados por el desempleo en nuestro país. Las dificultades de este colectivo para obtener un empleo y su especial vulnerabilidad en los períodos en los que la demanda de mano de obra disminuye se pusieron ya de manifiesto en la crisis financiera mundial de 2008 y, actualmente, tras la crisis provocada por el COVID-19 se vuelven a atenuar (Hernández, 2022). Los datos aportados por Eurostat (2024) reflejan que España y Grecia fueron, durante el año 2022, los países con tasas de desempleo juvenil más altas registradas en la UE. En concreto, en diciembre de 2022, España destacó con una tasa del 29,5% frente a la media europea que se situó en un 14,4%.

Dentro del mercado laboral español, los jóvenes menores de 25 años se enfrentan, según determina Hernández (2022) a un realidad poco esperanzadora y desmotivante en la que predomina la precariedad, la falta de oportunidades y de condiciones dignas de trabajo y el abandono escolar temprano. En esta misma línea, Santamaría (2018) establece que, más allá de los períodos de crisis, se está configurando un modelo de empleo juvenil caracterizado por la precariedad laboral y las altas tasas de desempleo, cuya mejora depende fuertemente de la eficacia de las políticas activas de empleo destinadas a los jóvenes.

2.2. Causas del desempleo juvenil

Los factores causantes de las elevadas tasas de desempleo juvenil en el mercado laboral son diversos y provienen indistintamente del sistema educativo, del desequilibrio que existe entre este y el mercado de trabajo, así como de la incapacidad de las políticas públicas para frenar y paliar la situación de desempleo juvenil creciente.

2.2.1. Abandono escolar temprano

La Encuesta de Población Activa (EPA) define el abandono escolar temprano como el porcentaje de jóvenes de entre 18 y 25 años que no han finalizado la educación secundaria de segunda etapa, no teniendo ninguna formación posterior.

A lo largo de los años, España ha presentado altas tasas de abandono escolar temprano, las cuales se han situado tradicionalmente por encima de la media europea. Pese a dicho resultado negativo, los datos de la EPA avalan que las tasas de abandono escolar en España han disminuido del 32,2% al 13,9% en el período comprendido entre el año 2004 y el año 2022.

García (2011) y, más recientemente, Marín-Tapia (2022) concluyen que el abonado del sistema educativo antes de finalizar la enseñanza secundaria superior, así como la baja formación y cualificación que esto conlleva, dificultan el acceso de los jóvenes al mercado laboral, implican una menor participación en acciones formativas durante su carrera profesional y provocan una mayor posibilidad de pérdida del empleo obtenido.

Resulta, por tanto, indudable, que a nivel europeo, un menor nivel de estudios implica una mayor tasa de desempleo juvenil, de manera que las oportunidades de empleo para los jóvenes menores de 25 años se verán favorecidas por los estudios secundarios y los estudios universitarios (Hernández y Montero, 2011).

Frente a las elevadas tasas de abandono escolar, merece la pena destacar, en base a lo establecido por Serrano y Soler (2015), el peso cada vez mayor que están ganando los estudios superiores para las nuevas generaciones, hecho que parece no ser suficiente para propiciar el aprovechamiento del potencial que representan los jóvenes y frenar la situación de desempleo del colectivo, que como se indicaba anteriormente sigue siendo, actualmente, es el más afectado dentro de la población activa española.

2.2.2. Desequilibrio entre el sistema educativo y el mercado laboral

El desequilibrio entre el sistema educativo y el mercado laboral deriva en un desajuste entre la oferta y la demanda de empleo, factor que se encuentra en estrecha sintonía con el abandono escolar y el contrario aumento del nivel educativo de los jóvenes.

En España, el aumento del nivel educativo y la formación se ha traducido en una mayor apuesta por los estudios superiores (García, 2011), lo que ha provocado que el nivel educativo de los jóvenes se haya concentrado principalmente en los extremos, de manera que existe una elevada proporción de jóvenes con títulos superiores, tanto universitarios como de formación profesional superior, a la vez que un elevado porcentaje de jóvenes con un nivel educativo muy bajo (Hernández, 2022). En contraposición con estos altos porcentajes, Hernández (2022) destaca la escasa elección de la educación intermedia, es decir, la formación profesional de grado medio, especialmente adecuada para favorecer la empleabilidad en el mundo laboral actual.

Esta menor elección de los estudios de formación profesional intermedia se ha debido a la escasa promoción que se ha hecho de los mismos en el ámbito educativo español durante muchos años, habiendo quedado relegados a un segundo plano. Si bien, mientras la educación intermedia ha ido disminuyendo, se ha producido un aumento de la oferta de empleos de oficio y de actividades de menor valor añadido derivadas de la estructura productiva del país. Por tanto, se produce así el fenómeno conocido como sobrecualificación, ya que en muchas ocasiones, los trabajos ofertados que requieren un nivel educativo intermedio son desarrollados por jóvenes con una cualificación superior a la exigida por el puesto.

A todo esto habría que añadir que las titulaciones con mayor inserción laboral, debido a los grandes avances científicos y tecnológicos que se están produciendo en los últimos tiempos, tales como la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas, están resultando menos demandas por los jóvenes que otras titulaciones propias de las ciencias sociales y humanidades, cuya inserción es menor (Fundación BBVA, 2019b).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, tanto Hernández y Montero (2011) como Hernández (2022) llegan a la conclusión de que, desde hace décadas, la formación que obtienen los jóvenes en el sistema educativo español no se ajusta, ni en titulaciones ni competencias, a las necesidades y la demanda de empleo del mercado laboral, lo que provoca una evolución negativa y especialmente preocupante del desempleo juvenil.

2.2.3. Escasa eficacia de las políticas activas de empleo

En países donde existen elevadas tasas de desempleo juvenil, como es el caso de España, las políticas activas de empleo se convierten en uno de los instrumentos más utilizados para favorecer la inserción laboral del colectivo juvenil, aunque la efectividad de la mismas ha sido puesta en entredicho de manera

recurrente (Verd et al., 2021). Por ello, parece conveniente realizar una lectura breve de las principales deficiencias de estas políticas en los últimos años.

García (2011) afirma que la escasa eficacia de la políticas activas de empleo destinadas a los jóvenes no se debe tanto a la participación de los mismos en las acciones impulsadas sino al reducido volumen de recursos destinados al desarrollo de medidas orientadas a mejorar la empleabilidad del colectivo, así como a su desacertado destino. La mitad de estos recursos fueron destinados en el período 2005-2009 a fomentar la contratación y el mantenimiento del empleo mientras que los gastos destinados a formación, integración y reorientación laboral fueron, en comparación, muy reducidos. Sin embargo, la UE otorgaba un mayor peso a estos últimos ejes.

La crisis de 2008 agudizó aún más los niveles de desempleo juvenil en nuestro país, lo que llevó a impulsar nuevas reformas laborales en materia de empleo en el año 2010 y posteriormente en el año 2012, consistentes en la combinación de medidas orientadas a la intermediación, la empleabilidad y el apoyo a la contratación con el objetivo final de favorecer la inserción laboral del colectivo juvenil, así como reducir el desempleo y la precariedad laboral (Hernández, 2022). Estas políticas propuestas volvieron a ser consideradas nuevamente insuficientes e inadecuadas para mejorar la situación de los jóvenes en el mercado laboral.

En el año 2013 se aprobó la Garantía Juvenil como un instrumento básico y común en toda la UE orientado al impulso de políticas de empleo para facilitar el acceso de los jóvenes menores de 25 años al mercado de trabajo. Su objetivo radica en garantizar que todos aquellos jóvenes que no se encuentren en período de educación o formación ni estén empleados puedan recibir una oferta de empleo o, por su parte, un período de educación o formación, incluido un periodo de prácticas, que le permitan adquirir la cualificación necesaria en un plazo de cuatro meses tras completar su educación formal o perder su empleo (Servicio Público de Empleo Estatal. s.f.).

Hernández (2022) afirma que la evaluación de las medidas impulsadas en el período 2014-2022 dentro del contexto de la Garantía Juvenil centradas en la promoción de la sostenibilidad y la calidad del empleo, y la integración de los jóvenes sin empleo que no participan en sistemas de educación ni formación pusieron de manifiesto el limitado impacto de las mismas, su escasa concreción y, por supuesto, la baja eficiencia de los resultados obtenidos: la información sobre la existencia del Programa y sus ventajas fue insuficiente, la mayor parte de los empleos conseguidos por los jóvenes inscritos fueron de carácter temporal y los niveles de desempleo continuaron siendo altos en comparación con el resto de países de la UE.

A fin de mejorar las deficiencias e ineficiencias de las políticas activas de empleo anteriores, se ha puesto en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ofrece medidas ambiciosas para hacer frente al importante reto del desempleo juvenil en España y mejorar la empleabilidad y el acceso del colectivo al mercado laboral con unas condiciones dignas, a través de

distintas inversiones y reformas estructurales a llevar a cabo en el período comprendido entre el año 2021 y el año 2026.

2.3. La precariedad como característica dominante del empleo juvenil

Las malas condiciones laborales a las que se han enfrentado los jóvenes tradicionalmente en el mercado laboral han alimentado la precariedad constante que ha sufrido este colectivo hasta la actualidad (Becaria et al., 2015). Aunque la precariedad es un elemento que afecta de manera general al conjunto de la población activa en España, el grupo formado por los jóvenes menores de 25 resulta más afectado que el resto (Santamaría, 2018), dado que es el que presenta las tasas más altas de desempleo, registra una elevada temporalidad y parcialidad y obtiene salarios más bajos por los trabajos desempeñados.

2.3.1. Temporalidad y parcialidad

La contratación de jóvenes para realizar trabajos durante un período determinado, generalmente inferior al año, o con una jornada laboral a tiempo parcial es una realidad innegable.

Úbeda et al. (2020) realizan un estudio que revela que en el año 2016, el mayor número de contratos temporales los poseía la población ocupada menor de 30 años, siendo los jóvenes menores de 25 años los que ostentaban el 66,60% de los mismos. Por su parte, otro estudio realizado por la Fundación BBVA (2019a) refleja que dos años más tarde, en 2018, el porcentaje de jóvenes con contratos temporales ascendió al 71,20%, una cifra elevada si la comparamos con la media europea que supuso el 43,30%. Dentro del conjunto nacional, el porcentaje registrado por la Comunidad de Canarias se situó tan sólo 0,2 puntos por encima de la media española (71,40%).

La obtención por parte de los jóvenes de contratos temporales, con duraciones definidas y reducidas, implica una pérdida de empleo continua, haciendo que estos se encuentren de manera recurrente en situación de desempleo hasta que consigan obtener nuevas oportunidades laborales.

Por otro lado, Úbeda et al. (2020) también reflejan en su estudio que un total del 47,90% de los jóvenes empleados poseían en el año 2016 contratos parciales, cifra que se vio reducida a un 30,80% en el año 2018 según la Encuesta INJUVE2019 (2020), la cual pone también de manifiesto los elevados índices de involuntariedad. Es decir, los jóvenes aceptan este tipo de contratos porque no encuentran otros con mejores condiciones. Si bien, existen quienes abogan por los trabajos a tiempo parcial como una buena oportunidad para mejorar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y favorecer un aumento de sus niveles de empleo, como es el caso de Serrano y Soler (2015).

2.3.2. Bajo nivel salarial

Otro rasgo clave de la precariedad a la que se enfrenta el colectivo juvenil en el mercado laboral son los bajos salarios que reciben, de manera general, asociados

a los contratos temporales y parciales que poseen y que nos les garantizan unas condiciones salariales acordes a su cualificación ni les permiten llevar una vida independiente.

Tras la crisis de 2008, la población ocupada en su conjunto se ha visto afectada por una devaluación de los salarios, sin embargo, la devaluación salarial que ha sufrido el grupo de población menor de 25 años ha sido mayor, debido en gran medida al aumento de la temporalidad y la parcialidad experimentado por el mismo (Santamaría, 2018), al igual que ha ocurrido tras la reciente crisis provocada por el COVID-19.

La fundación BBVA (2024) estima que los salarios que reciben los jóvenes menores de 30 años son un 35% inferiores a la media y que el progreso que experimentan sus ingresos durante su vida profesional está siendo lento, ya que a diferencia de las generaciones anteriores, que llegaban a alcanzar una cotización semejante a la media antes de los 27 años, hoy en día, las nuevas generaciones no llegan a alcanzar dicha cotización hasta como mínimo los 34 años.

De igual forma, conviene señalar la relación entre el nivel de estudios y el nivel salarial. En este sentido tanto García (2011) como la fundación BBVA (2024) coinciden en que los jóvenes con estudios superiores tienen mayores posibilidades de encontrar empleos que les ofrezcan salarios más elevados y gozan de una mayor estabilidad tanto laboral como salarial.

En suma, podemos afirmar que los contratos temporales, los cuales contribuyen de manera positiva al desempleo del colectivo, y parciales, así como el bajo nivel salarial provocan, sin duda, una fuerte frustración y desmotivación en los jóvenes, que se ven incapaces de encontrar ofertas laborales con condiciones óptimas que les permitan crecer profesionalmente, llevar una vida independiente y realizarse a nivel personal.

3. OBJETO Y METODOLOGÍA

El objeto del presente estudio se centra en analizar los principales indicadores laborales que permiten caracterizar la situación de precariedad actual a la que se enfrentan los jóvenes menores de 25 años en el mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como determinar el tipo de contratos que posee este grupo de la población activa, destacando los efectos producidos como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19 y estableciendo comparaciones con los posibles efectos similares producidos apenas 10 años antes por la crisis financiera de 2008.

Se tomarán como referencia, por tanto, dos períodos de estudio. El período 2017-2022, empleado como base fundamental del análisis, nos permitirá determinar los resultados de la crisis sanitaria sobre los niveles de desempleo y la precariedad del colectivo juvenil en Canarias. Por su parte, el período de estudio 2007-2012 servirá para establecer similitudes y diferencias entre los efectos producidos por la crisis sanitaria y la crisis financiera de 2008 y para determinar si el colectivo ha

conseguido alcanzar una verdadera mejora dentro del mercado laboral desde entonces.

Como punto de partida, se ha desarrollado un marco teórico que ha servido de referencia para presentar, de acuerdo con estudios y evidencias obtenidas con anterioridad por otros autores, el problema estructural de desempleo al que se enfrenta el colectivo juvenil de manera generalizada, las causas que lo han podido motivar y la precariedad laboral que caracteriza sus oportunidades de empleo.

Sobre la línea de este marco teórico, se ha llevado a cabo posteriormente el propio estudio de la situación laboral del colectivo juvenil en la Comunidad Autónoma de Canarias a través del análisis de una serie de factores y variables fundamentales, cuyos datos se han consultado en fuentes estadísticas oficiales y los resultados obtenidos han sido reflejados en el cuarto apartado.

Por tanto, el marco de estudio propiamente dicho queda configurado por el análisis de las tasas de abandono escolar temprano en Canarias a fin de comprobar, tal y como se exponía previamente en el marco teórico, si este hecho puede ser una causa principal del desempleo juvenil en la región; los indicadores clave que permiten estudiar la situación de cualquier grupo de la población activa en el mercado laboral, en concreto, las tasas de actividad, las tasas de ocupación y las tasas de paro del colectivo juvenil canario, así como la incidencia de los contratos temporales y parciales en el grupo de población activa menor de 25 años en comparación con el resto de los grupos de edad como forma de determinar la precariedad laboral juvenil.

En concreto se llevarán a cabo tres tipos de análisis para la exposición y discusión de los resultados comentados:

- Un análisis longitudinal-temporal de los datos de la Comunidad Autónoma de Canarias, estableciendo diferencias y similitudes entre los efectos producidos en los dos períodos de estudio presentados.
- Un análisis transversal-comparativo de los datos de Canarias con la medida estatal, haciéndose también referencia en determinadas ocasiones a la media europea.
- Un análisis transversal-comparativo entre los datos del mercado laboral referidos a los distintos grupos de edad de la población activa.

Por su parte, las fuentes estadísticas empleadas para la recopilación de los datos y cifras que han permitido llevar a cabo los citados análisis son la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística y la Encuesta de Población Activa del Instituto Canario de Estadística. Asimismo, determinadas cifras referidas al conjunto nacional se han obtenido del Informe sobre los jóvenes y el mercado de trabajo elaborado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Finalmente, y dada la difícil y precaria situación laboral que caracteriza a los jóvenes canarios, se expone, en base a la información obtenida del Gobierno de Canarias y del Servicio Canario de Empleo, las políticas activas de empleo

impulsadas en los últimos años por parte de las instituciones públicas destinadas al fomento del empleo juvenil en la región, la reducción del preocupante nivel de desempleo alcanzado y la consecución de una mayor accesibilidad del colectivo al mercado laboral.

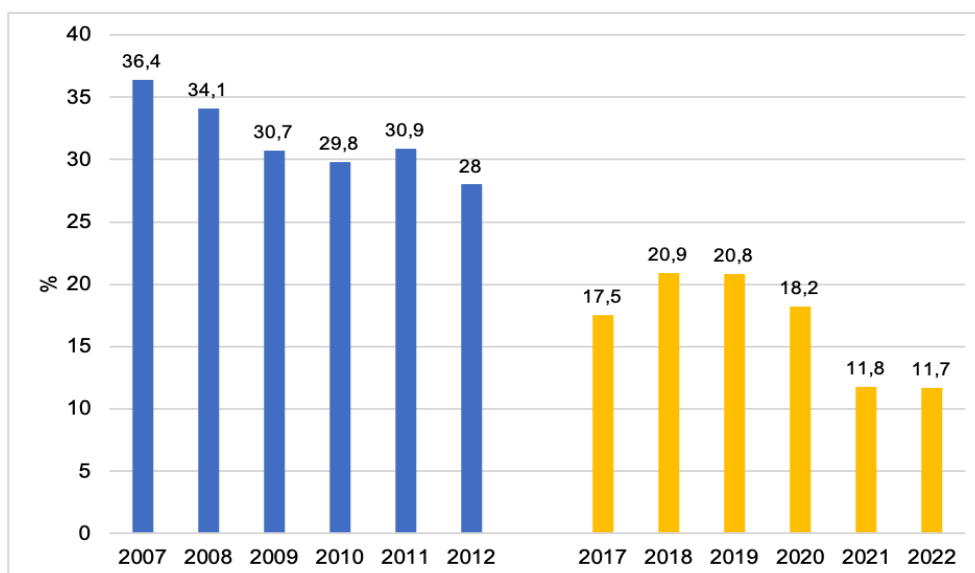
4. RESULTADOS

4.1. Abandono temprano del sistema educativo en Canarias

La presentación en el marco teórico del abandono escolar temprano como uno de los factores clave del desempleo juvenil nos lleva a analizar la evolución de las cifras registradas en Canarias en los dos períodos de estudio con el fin de poder establecer una determinada relación entre estas cifras y los niveles de desempleo que serán analizados más adelante.

Gráfico 1

Abandono escolar temprano en Canarias (2007-2012 y 2017-2022).



Fuente. Elaboración propia a partir de los Indicadores de calidad de vida del INE (2023).

La mayores tasas de abandono escolar temprano se registran en Canarias, al igual que en el conjunto nacional, en los años 2007 y 2008 respectivamente. A partir de este momento y coincidiendo con la crisis financiera iniciada en 2008, tiene lugar un descenso de las tasas, de manera que entre 2007 y 2022 caen en un 30%.

En cuanto al período de estudio 2017-2022, podemos observar que a partir del año 2019, tras el incremento experimentado en el año anterior y coincidiendo nuevamente con la crisis provocada esta vez por el COVID-19, el abandono escolar temprano vuelve a descender drásticamente hasta el alcanzar en el año 2022 la menor cifra registrada desde 2007.

Los datos permiten afirmar que el inicio de ambas crisis ha dado lugar a un descenso del abandono escolar temprano de la población menor de 25 años. En relación con esto, la teoría del capital humano pone de manifiesto que, en épocas de recesión económica, la población apuesta por aumentar su educación ya que el coste de oportunidad de esta elección disminuye ante la escasa posibilidad de participación en el mercado laboral, lo que provoca que la alternativa a continuar estudiando sea encontrarse en desempleo. En este sentido, el hecho de no tener que renunciar a una renta salarial para continuar la educación, hace que la población tenga más predisposición por invertir en la misma, lo que favorecerá la obtención de un mayor salario en el futuro.

Por tanto, queda confirmado que en los momentos en los que las posibilidades de empleo son especialmente bajas y las condiciones laborales asociadas a los mismos no resultan favorables, la población joven opta por continuar su formación de manera que pueda incrementar su productividad en un futuro en el que la situación del mercado laboral sea más propicia.

A parte de este condicionante económico y laboral, el notable descenso del abandono temprano del sistema educativo canario también se debe, tal y como afirma la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (2023) a las medidas educativas impulsadas que se han centrado en proporcionar a los jóvenes una oferta atractiva y diversificada, especialmente en el ámbito de la Formación Profesional, y en reforzar la atención a la diversidad.

Finalmente, parece conveniente señalar que, en términos de abandono escolar temprano, Canarias se sitúa 2,2 puntos porcentuales por debajo de la media de España (13,9%), lo que supone una situación intermedia con respecto al conjunto de comunidades autónomas.

4.2. Principales indicadores de caracterización del mercado laboral de los jóvenes en Canarias

Existen una serie de indicadores poblacionales básicos que hacen referencia al mercado de trabajo, cuyo análisis nos va a permitir determinar la evolución y situación laboral actual de los jóvenes en Canarias, como son la tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de paro.

Como punto de partida, debemos introducir el concepto de población activa, que según la EPA se define como el conjunto de personas mayores de 16 años que, durante la semana tomada como referencia, se encuentran prestando mano de obra para la producción de bienes y servicios o, por el contrario, permanecen disponibles y con las condiciones necesarias para incorporarse a dicha labor. Por tanto, la población activa, que es el conjunto de la población que participa en el mercado de trabajo, queda configurada por la suma de la población ocupada, la que se encuentra realizando la labor de producción, y la población desempleada, la cual teniendo disponibilidad para realizar dicha labor, no tiene empleo aunque se encuentra en búsqueda activa de uno.

Nos centramos, en primer lugar, en el perfil de actividad de los jóvenes, de manera que en la tabla 1 se presentan las tasas de actividad por grupos de edad correspondientes a la región canaria y el conjunto nacional, de la cual podemos extraer claras conclusiones. En ambos casos, las jóvenes menores de 25 años registran, durante todo el período, tasas de actividad más bajas que las del resto de la población activa, debiendo considerar que en Canarias la diferencia entre grupos es ligeramente superior debido a las menores cifras registradas por el colectivo juvenil en comparación con la media nacional.

En los años posteriores al estallido de la crisis sanitaria encontramos las tasas de actividad juvenil más bajas, coincidiendo con aquellos en los que el abandono escolar temprano también alcanzó las menores cifras. Por tanto, las dificultades de acceso al mercado de trabajo durante la paralización económica provocada por el COVID-19 y la lenta recuperación que tuvo lugar durante los años posteriores, han impulsado a los jóvenes a permanecer en el sistema educativo y continuar su formación, de manera, que las tasas de actividad de los mismos se ven reducidas. Asimismo, destacar que la recuperación del nivel de actividad juvenil en el caso de Canarias (1,66 p.p.), tras la drástica caída producida en 2020, está siendo más lenta que en el conjunto español (3,13 p.p.).

Tabla 1

Tasas de actividad por grupos de edad en España y Canarias (2017-2022).

Años	España		Canarias	
	Menores de 25	Mayores de 25	Menores de 25	Mayores de 25
2017	37,32	61,33	37,92	63,09
2018	36,95	61,19	36,69	63,33
2019	36,85	61,23	37,72	62,87
2020	33,46	60,35	30,61	60,43
2021	35,26	61,36	30,49	61,36
2022	36,59	61,40	32,27	62,43

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la EPA del INE (2023).

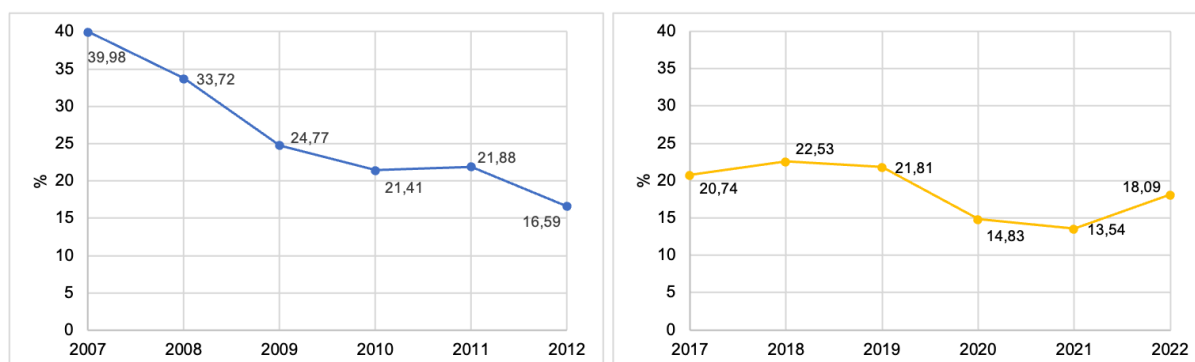
Por su parte, las tasas de ocupación juvenil ilustran específicamente el porcentaje de población activa joven que desempeña un empleo a cambio de una determinada remuneración, por lo que nos permite una mejor caracterización de la situación laboral del colectivo.

Con anterioridad a la crisis de 2008, España disfrutaba de una época de estabilidad económica que se reflejaba en elevadas tasas de ocupación de la población activa en su conjunto. En concreto, el gráfico 2 muestra que el colectivo

juvenil registró en Canarias una tasa de actividad en 2007 del 39,98%, mientras que la tasa correspondiente a la población mayor de 25 años se situaba en un 56,82%. La fuerte recesión causada por la crisis, una de las más grandes de la historia, provocó un desplome de las tasas de ocupación juvenil entre 2007 y 2012 de hasta un 140%, desanimando y desmotivando a la población joven, que encontraba grandes dificultades para obtener y mantener un empleo, especialmente uno con condiciones laborales salariales dignas.

Gráfico 2

Tasas de ocupación juvenil en Canarias (2007-2012 y 2017-2022).



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la EPA del INE(2023).

El fuerte efecto de la crisis financiera sobre los niveles de ocupación de la población joven consiguió suavizarse de manera sutil y paulatina durante los años posteriores y, no habiéndose aún alcanzado la estabilidad experimentada con anterioridad a 2007, se produce una nueva caída como consecuencia de la crisis del COVID-19.

El tercer y último indicador a analizar en este epígrafe, y quizá el más representativo, es la tasa de desempleo juvenil. Al hilo de lo anterior, un descenso de las tasas de ocupación de los jóvenes implica consecuentemente un aumento de sus tasas de desempleo.

Es cierto que, de manera habitual, España ha destacado por niveles de desempleo, tanto juvenil como del resto de la población activa, superiores a la media europea, haciendo que este se instaure como un importante problema estructural. Esto se ha debido, entre otras causas, a la propia configuración del mercado laboral español con un peso determinante del sector servicios; las características del tejido productivo representado casi en un 99% por pequeñas y medianas empresas, las cuales, en comparación con las grandes, disponen de bajos recursos y capacidad para dar empleo a un gran volumen de población y resultan especialmente afectadas en épocas de crisis; el desajuste entre la formación recibida por la población y las necesidades reales del mercado laboral o el escaso impacto de las políticas activas de empleo.

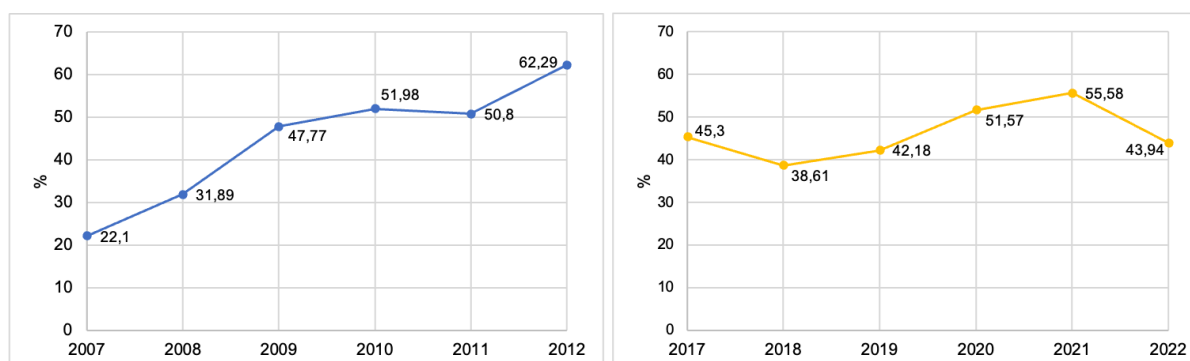
La tasa media de desempleo juvenil en España se cifró en el año 2022 en un 29,76%. Por comunidades autónomas, Canarias sobresale por sus altas tasas de

desempleo juvenil, registrando en ese mismo año la tasa más elevada del conjunto nacional (43,94%) junto con otras comunidades como Extremadura (39,39%), Andalucía (35,34%) o Castilla-La Mancha (32,68%).

La crisis del COVID-19 ha dado lugar a un aumento general de los niveles de desempleo de la población activa en la región, sin embargo, el colectivo juvenil ha sido uno de los más afectados. Debemos tener en cuenta que a causa de la pandemia vivimos un confinamiento y un cese temporal de la mayor parte de los servicios, a excepción de los básicos y necesarios, de manera que la paralización de sectores como el turismo, el comercio o la hostelería, que representan las principales actividades económicas en Canarias y dan empleo a un amplio porcentaje de población joven, ha contribuido de manera notable al aumento registrado por las tasas de desempleo juvenil en la región.

Gráfico 3

Tasas de desempleo juvenil en Canarias (2007-2012 y 2017-2022).



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la EPA del INE (2023).

El gráfico 3 refleja que las consecuencias del desempleo para los jóvenes resultaron más acusadas en la crisis financiera. En este sentido, es preciso señalar que pese a que ambas crisis, tanto la financiera como la sanitaria, han dado lugar a aumento de los niveles de desempleo a nivel general del conjunto de la población activa, los efectos reales han sido muy distintos puesto que los mecanismos para hacer frente a las mismas han sido, asimismo, diferentes. El impacto de la crisis financiera de 2008 fue devastador como consecuencia de la limitada actuación por parte del Estado, que no dispuso de fondos para hacer frente al elevado desempleo. En contraposición, durante la crisis del COVID-19, si han existido fondos destinados a financiar los ERTES, lo que ha permitido a muchas empresas una situación de suspensión temporal de los contratos laborales de parte o la totalidad de la plantilla, evitando una oleada de despidos masivos y un consecuente aumento exponencial de los niveles de desempleo. Si bien, observamos en el gráfico que la pandemia ha provocado nuevos repuntes preocupantes de desempleo de la población activa joven, haciendo que sea necesario poner el foco en el impulso y la mejora de las políticas orientadas a favorecer una mayor empleabilidad de este grupo.

En cuanto a las diferencias de desempleo por sexo, durante la crisis financiera, el mayor impacto laboral tuvo lugar en sectores con predominio de la mano de obra masculina, como la construcción o la industria, lo que dio lugar a un mayor desempleo de los jóvenes varones. Por su parte, los datos del INE reflejan que el efecto producido por la crisis sanitaria ha sido menos sesgado, de manera que en Canarias se produce una alternancia de años en los que predomina el desempleo de ambos sexos.

Finalmente, resulta conveniente señalar la relación entre el nivel de educación y desempleo. Los datos del Informe sobre los Jóvenes y el Mercado de Trabajo (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2023) revelan que, en España, los niveles de estudios bajos y medios son los predominantes entre los jóvenes desempleados. Por su parte, las cifras proporcionadas por el ISTAC confirman este hecho para el conjunto de la población activa canaria, y por tanto, también para los jóvenes. De esta manera, queda ratificado que el nivel de estudios y formación resulta determinante para acceder al mercado laboral, de manera que a menor nivel de estudios y formación, es decir, a medida que se produce un abandono temprano del sistema educativo, las posibilidades de acceso al mercado laboral se reducen e incrementan los índices de desempleo. Aunque este no es el único hecho determinante, pues en los últimos tiempos están cobrando especial relevancia en la justificación del desempleo juvenil, la inadecuación de los estudios demandados por los jóvenes y las cualificaciones requeridas por los empleos, así como el dejaste entre los contenidos y las competencias que confiere el sistema educativo y las necesidades del mercado laboral actual.

4.3. Contratos laborales de los jóvenes canarios asalariados

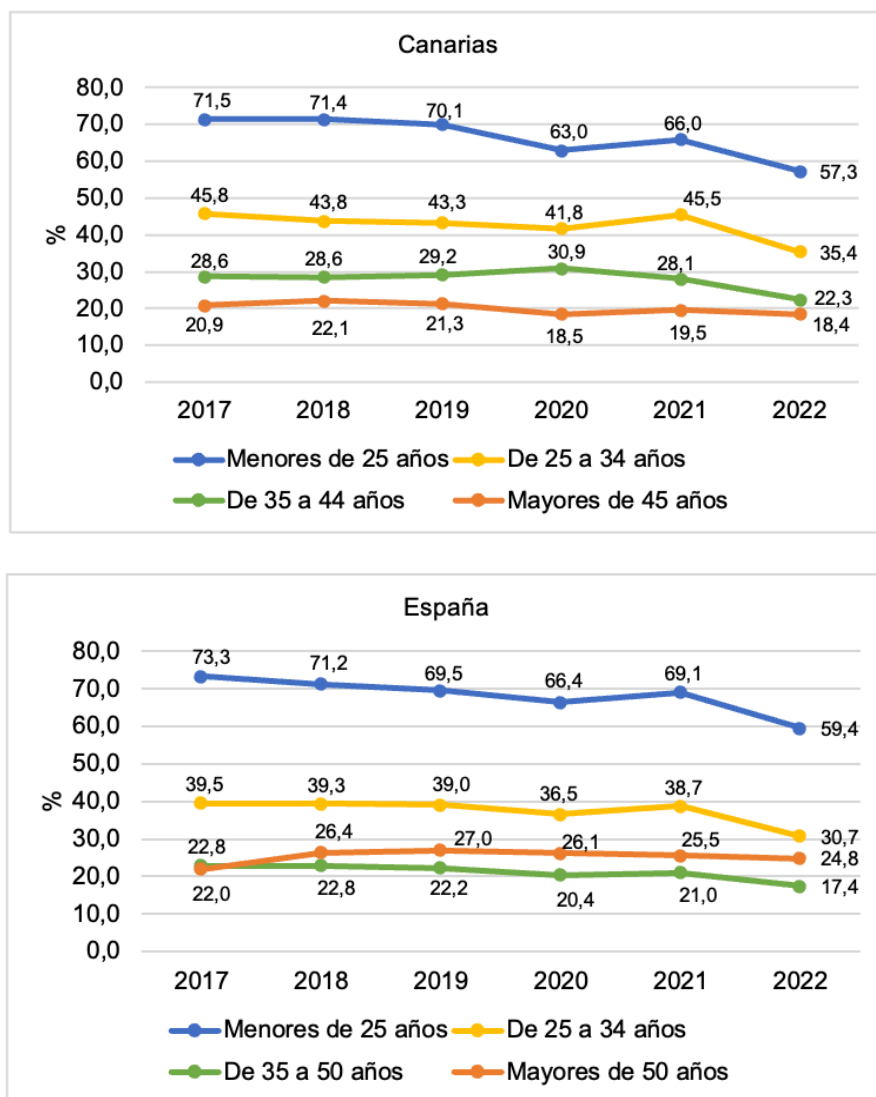
A parte de las elevadas tasas de desempleo propias de los jóvenes menores de 25 años en Canarias comentadas en el epígrafe anterior, la precariedad a la que se enfrenta este colectivo también se traduce en un gran número de contratos temporales y parciales asociados a bajos salarios, los cuales contribuyen a aumentar su inestabilidad e inseguridad en el mercado laboral.

La temporalidad laboral del colectivo juvenil en Canarias queda reflejada en el gráfico 4, el cual muestra que el porcentaje de asalariados menores de 25 años con contratos temporales resulta muy superior al del resto de grupos de población, al igual que ocurre para el conjunto español. Desde que tuvo lugar la crisis de 2008, la temporalidad de los jóvenes canarios asalariados se ha mantenido por encima del 50%, si bien, destaca especialmente el período 2017-2021, en el cual se han alcanzado las mayores cifras.

Llorente (2020) ya atisbaba que las consecuencias de temporalidad derivadas de la crisis sanitaria serían devastadoras para el colectivo juvenil, así como para los trabajadores con baja cualificación, los inmigrantes y las mujeres. No podemos olvidar que el COVID-19 ha provocado un aumento de la temporalidad en sectores como el comercio, el turismo y la hostelería, que, como ya se adelantaba, resultan fundamentales en la economía canaria y dan trabajo a un elevado número de jóvenes.

Gráfico 4

Porcentaje de población asalariada con contrato temporal por grupos de edad en Canarias y España (2017-2022).



Fuente. Elaboración propia a partir de la EPA del ISTAC y del INE (2023).

Sin embargo, pese a la diferencia positiva de temporalidad laboral que registra el colectivo juvenil canario con respecto al resto de la población activa, en comparación con el conjunto nacional las tasas registradas en Canarias se cifran por debajo de la media, exceptuando el año de inicio de la pandemia. Otro aspecto positivo a resaltar es que tras las fluctuaciones al alza y la baja, en el año 2022 se ha conseguido una reducción de la temporalidad laboral, aunque la diferencia registrada por el colectivo juvenil canario ha sido de 8,7 p.p., inferior a la del conjunto español, que alcanzaba los 9,7 p.p.

Por su parte, tomando como referencia los menores grupos de edad, por ser lo más afectados por la temporalidad laboral, las diferencias porcentuales entre

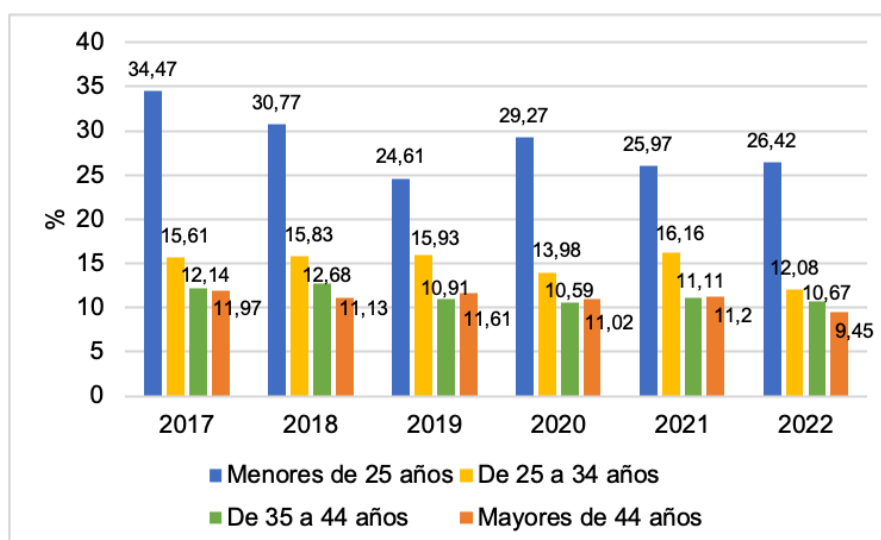
ambos grupos resultan a lo largo del período considerado inferiores en el caso de la región canaria, lo que determina que existe una menor desigualdad en lo que a la temporalidad laboral se refiere entre ambos grupos de la población activa con respecto a España.

Los contratos temporales implican el desarrollo de una determinada labor productiva durante un período breve de tiempo, ofreciéndose a cambio condiciones y salarios disonantes a la formación o cualificación del trabajador y que, por supuesto, impiden llevar a cabo proyectos de vida independientes pues se carece de la seguridad de ingresos en un futuro próximo. Es por ello que son los jóvenes los que, en términos generales, se ven en la obligación de aceptar contratos de este tipo, ante la imposibilidad de encontrar puestos que les garanticen mejores condiciones y la necesidad de desempeñar una labor que les permita obtener experiencia, la cual le será requerida de igual forma para poder obtener ofertas laborales más convenientes en el futuro. En relación con esta idea, el Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023) pone de relieve que en el conjunto español el nivel de involuntariedad de los jóvenes con contratos temporales es elevado, especialmente en comparación con la media europea.

Por otro lado, procedemos a analizar la incidencia de los contratos parciales en el colectivo juvenil canario, es decir, aquellos que ofrecen una jornada laboral inferior a 40 horas semanales, a través del análisis del gráfico 5.

Gráfico 5

Porcentaje de población ocupada con contrato parcial por grupos de edad en Canarias (2017-2022).



Fuente. Elaboración propia a partir de la EPA del ISTAC (2023).

De nuevo, podemos afirmar que son los jóvenes los que ocupan empleos con contratos a tiempo parcial en mayor proporción que el resto de la población activa. Los datos reflejan que la parcialidad de los contratos disminuye a medida que aumenta la edad, de manera que los mayores porcentajes los acumula el grupo

menor de 25 años, mientras que los más bajos quedan representados por el grupo de mayor edad.

En España, el porcentaje de jóvenes con contratos parciales es, de igual forma, mayor que el del resto de la población activa. En concreto, los porcentajes de parcialidad del colectivo juvenil español aportados por el Informe del Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023) resultan, en el período 2017-2022, superiores a los registrados por Canarias, oscilando entre el 36% y el 38%. Sin embargo, en el año 2022, en España se produce una caída del empleo parcial joven en 0,78 p.p. con respecto al año anterior, mientras que en la región canaria tiene lugar un aumento de 0,46 puntos.

En la parcialidad laboral que caracteriza al colectivo juvenil, el factor voluntariedad juega un papel fundamental. Las cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023) determinan que, en España, un gran número de jóvenes poseen empleos parciales de manera involuntaria, es decir, se ven obligados a aceptar este tipo de empleos ante la imposibilidad de encontrar otros que les ofrezcan mejores condiciones laborales como una mayor remuneración o una mayor posibilidad de ascenso, en definitiva, una mayor estabilidad laboral. En concreto, el año 2022 un total del 49,1% de los jóvenes trabajaron a tiempo parcial de manera involuntaria, frente al 21,7% registrado en la Eurozona.

Por otro lado, cabe considerar que los contratos a tiempo parcial permiten realizar al mismo tiempo otras actividades, por lo que, en muchas ocasiones, son una opción elegida voluntariamente por los jóvenes de manera que puedan compaginar el desempeño de un trabajo que les otorgue una remuneración que les permita financiar sus estudios y la continuación de los mismos, pues como sabemos un nivel educativo alto resulta fundamental para conseguir una inserción laboral con mejores condiciones.

En cuanto al sexo, los datos presentados por la EPA del ISTAC aseguran que la temporalidad y la parcialidad afectan en mayor medida a las mujeres jóvenes canarias. Por tanto, dentro del colectivo juvenil, el cual hemos caracterizado por una vulnerabilidad laboral generalizada, el grupo formado por las mujeres destaca por una mayor inestabilidad en el mercado laboral.

En definitiva, tanto la temporalidad como la parcialidad contribuyen a mantener tasas de desempleo juvenil elevadas y promueven una desmotivación generalizada en el colectivo, que se ve incapaz de poder obtener empleos con condiciones dignas y gratificantes que les concedan la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de vida independiente.

4.4. Fomento del empleo juvenil en Canarias

La difícil situación de los jóvenes en el mercado laboral canario ha promovido la puesta en marcha por parte de las instituciones de nuevas políticas activas de empleo, las cuales pretenden ser eficientes en la consecución del objetivo principal centrado en garantizar una mayor accesibilidad y empleabilidad del colectivo juvenil en el mercado laboral.

En primer lugar, destacamos la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ), que se articula a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), y pretende garantizar el desarrollo de la Garantía Juvenil en todos los territorios de España. Según establece la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Exteriores del Gobierno de Canarias (s.f.), el POEJ está destinado a la población de entre 16 y 30 años que ni estudia ni trabaja y vive en regiones con una tasa de desempleo juvenil superior al 25%, como es el caso de Canarias, siendo su objetivo principal la reducción de las elevadas tasas de desempleo juvenil registradas mediante la mejora de la cualificación de aquellos jóvenes que hayan abandonado el sistema educativo de manera temprana y el fomento de la contratación y el autoempleo de los jóvenes.

El informe de II Evaluación de la Iniciativa de Empleo Juvenil presentado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018) determina que la IEJ ha sido eficaz en la consecución de su objetivo principal, consiguiendo tasas de inserción laboral entre los participantes del 55,5%, porcentaje levemente superior a las tendencias general del mercado de trabajo aunque lejano a los resultados obtenidos por otros países de la UE. Pese a que este nivel es considerado como positivo, el propio informe refleja, de igual forma, la opinión desfavorable que tienen los jóvenes participantes sobre la utilidad de esta política para facilitar la obtención de un empleo. Asimismo, los datos relativos a la estabilidad laboral no resultan especialmente alentadores, dado que la contratación indefinida entre los jóvenes españoles permanece en un 8,7%, por debajo de los niveles deseables.

Entre las principales limitaciones de la eficacia de la IEF, el citado informe destaca los importantes desafíos socioeconómicos de los jóvenes españoles, la coordinación insuficiente, la dificultad para acercar las actuaciones y medidas a los jóvenes más desfavorecidos, la escasa efectividad de las ayudas a la contratación, así como las propias dificultades estructurales del mercado laboral.

Por su parte, dentro del marco de actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Servicio Canario de Empleo (s.f.) ofrece el Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, destinado a jóvenes desempleados que hayan completado su etapa formativa con el objetivo de que estos desarrollen sus primeras experiencias de empleo y adquieran competencias y habilidades en el seno de los servicios de las administraciones públicas canarias, así como el Plan Investigo, el cual busca favorecer la contratación de jóvenes desempleados en puestos dedicados a la investigación y la innovación.

Asimismo, encontramos el Programa de Promoción y Fomento de Calidad de Vida de personas jóvenes, cuya prioridad establecida en la memoria del Programa Presupuestario de 2022 radica en garantizar al colectivo juvenil una mejora del empleo, un acceso más fácil a la vivienda, la inclusión social y la emancipación, todo ello con una perspectiva de género y de igualdad de oportunidades entre todas las personas jóvenes, independientemente del sexo, la identidad, la orientación sexual, la etnia, la cultural, la ideología o las circunstancias económicas, sociales o personales (Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, s.f.).

Finalmente, se presenta el Plan de Choque para el Empleo Joven, el cual, en sintonía con resto de las políticas activas propuestas, según establece la Dirección General de Comunicación del Gobierno de Canarias (2023), busca incrementar la cualificación y la inserción laboral de los jóvenes mediante una atención y orientación personalizada del colectivo basada en las características y necesidades de cada uno de los jóvenes canarios, para lo cual se apuesta por la creación de una red de técnicos especializados en la orientación e información dentro del marco de los Servicios Públicos de Empleo.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (2019) revela en su estudio sobre el programa de políticas activas de empleo que aquellas destinadas a la orientación laboral resultan más eficaces que el resto, obteniéndose resultados significativamente positivos con las mismas. Asimismo, pone de manifiesto que los programas de formación específica proporcionan, de igual forma, resultados favorables y que se debe poner el foco en la formación dual en el futuro dado los excelentes resultados que ha proporcionado en otros países europeos.

El impulso de estas variadas medidas, así como el aumento anual del presupuesto destinado a las mismas pone de manifiesto el compromiso que actualmente existe por parte de las instituciones de la región por conseguir mitigar el gran problema estructural de desempleo al que tradicionalmente se ha enfrentado el colectivo juvenil. Si bien, la eficacia de las mismas parece no ser la deseada ni la adecuada dado que, hasta el momento, no se ha conseguido solventar este problema, tal y como demuestran las cifras que han sido expuestas y analizadas a lo largo del presente estudio.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El desempleo se alza como uno de los principales problemas estructurales a los que España debe hacer frente, registrándose niveles para el conjunto de la población activa muy superiores a los de otros países europeos. Por grupos de edad, el formado por los jóvenes menores de 25 años resulta ser uno de los más afectados en nuestro país por el desempleo y la precariedad laboral, lo que ha provocado una oleada de frustración y desánimo entre los mismos, que encuentran cada vez más dificultades para acceder a contratos laborales que les ofrezcan unas condiciones dignas y les permitan crecer tanto a nivel profesional como personal y llevar una vida independiente.

Las causas de esta problemática situación son variadas y diversas. Entre ellas, destacan el abandono escolar temprano, que da lugar a una baja formación y cualificación que dificulta el acceso al mercado laboral; el desajuste que tradicionalmente ha existido y, sigue existiendo, entre las titulaciones, conocimientos y competencias que otorga el sistema educativo español y las necesidades reales que demanda el mercado de trabajo, provocando asimismo un desajuste entre la oferta y la demanda de empleo que implica un correspondiente aumento del paro; la escasa eficacia de las políticas activas de empleo destinadas a los jóvenes, así como la configuración del tejido productivo.

Dentro del conjunto español, la Comunidad Autónoma de Canarias se caracteriza por presentar de manera recurrente niveles de desempleo juvenil por encima de la media española, situándose en el período 2020-2022 como la comunidad con las tasas más elevadas. Este hecho, ha llevado a centrar el estudio en el análisis de los principales indicadores laborales y las particularidades de los contratos obtenidos por el colectivo en el período 2017-2022, a fin de poder caracterizar la actual situación de precariedad laboral que sufren los jóvenes menores de 25 años en el mercado laboral canario, destacando los efectos derivados de la crisis del COVID-19.

Con respecto al primer indicador relativo a la tasa de actividad, los resultados avalan que los jóvenes canarios registran durante todo el período de estudio cifras inferiores al resto de la población activa, hecho que también se cumple para el conjunto nacional. Las cifras de actividad juvenil en Canarias resultan más bajas en los años posteriores a la crisis sanitaria, al igual que la financiera, lo que permite afirmar que en las épocas de crisis los jóvenes apuestan por continuar su formación, reduciendo así sus tasas de actividad, al ser mínimo el coste de oportunidad como consecuencia de la escasa probabilidad de participación en el mercado laboral.

Las tasas de ocupación y desempleo han sido los otros dos indicadores laborales fundamentales estudiados. La paralización de la actividad económica durante la pandemia, especialmente del sector servicios, que resulta prioritario en la economía canaria, y su lenta recuperación han dado lugar a una importante caída de los niveles de ocupación juvenil a la vez que un fuerte aumento del desempleo del colectivo durante los años 2020 y 2021. Por su parte, los datos de 2022 reflejan una paulatina mejora, aunque no podemos pasar por alto que la región sigue permaneciendo en una posición crítica con respecto a ambos indicadores dentro del conjunto español.

Además de los preocupantes niveles de desempleo, la precariedad que sufre el colectivo juvenil se traduce también en un elevado porcentaje de temporalidad y parcialidad. En cuanto a la temporalidad, cabe destacar como aspectos positivos que las diferencias entre grupos registradas en Canarias son inferiores a la media nacional y que en ambos casos se produce una disminución de los porcentajes a lo largo del período de estudio, exceptuando el año 2021 en el que se produce un nuevo repunte. Por el contrario, el aspecto negativo para la región radica en la recuperación más lenta que experimenta, tras el citado repunte, con respecto al resto de España. Por su parte, los porcentajes de contratos a tiempo parcial poseídos por los jóvenes canarios durante el período analizado han registrado mayores oscilaciones que los relativos a la temporalidad. En este caso, el porcentaje de parcialidad resulta también más elevado para el conjunto español que en el caso específico de Canarias. Asimismo, el estudio pone de relieve la aceptación involuntaria de ambos tipos de contratos por parte del colectivo, al no encontrar empleos que le ofrezcan mejores condiciones y oportunidades laborales.

Finalmente, frente a la situación de precariedad expuesta sufrida por el colectivo juvenil, se han presentado como solución las políticas activas de empleo impulsadas en la región con el objetivo de reducir su desempleo, favorecer su acceso al mercado laboral y aumentar su empleabilidad, como son Iniciativa de

Empleo Juvenil, el Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, el Plan Investigo, el Programa de Promoción y Fomento de Calidad de Vida de personas jóvenes o el Plan de Choque para el Empleo Joven, las cuales ponen de manifiesto el compromiso que existe por parte de las instituciones por conseguir dicho objetivo. Sin embargo, para su consecución no solo basta la intención y el presupuesto destinado, el cual es creciente a lo largo de los años, sino que la eficacia resulta fundamental. En este sentido, distintas evaluaciones analizadas reflejan que las medidas impulsadas no han ido hasta el momento en la dirección acertada.

En definitiva, el análisis realizado permite concluir que los jóvenes se enfrentan en Canarias a un situación precaria crítica dentro del mercado laboral, especialmente en comparación con la media nacional, la cual se ha visto acentuada por los efectos derivados de la crisis sanitaria y no ha conseguido aún paliarse desde la crisis financiera de 2008. Si bien, los datos obtenidos en 2022 parecen atisbar un horizonte de mejora para el colectivo en el cual las políticas activas de empleo deben jugar un papel fundamental para conseguir que esta mejora sea efectiva, notable y, por supuesto, constante y duradera.

Resulta, por tanto, imprescindible, poner el foco en aumentar la eficacia de las políticas propuestas, concentrando los esfuerzos de las medidas impulsadas en favorecer una coordinación adecuada y un acceso más fácil a las mismas para los jóvenes desfavorecidos, potenciar las ayudas a la contratación, así como intensificar la orientación laboral y los programas de formación específica y promover la formación dual, contribuyendo de esta manera a alcanzar un mayor equilibrio y ajuste entre el sistema educativo y la necesidades del mercado laboral actual.

6. AGRADECIMIENTOS

A mi tutor, Juan Manuel Cabrera Sánchez, cuya labor de orientación y guía ha resultado fundamental para el desarrollo de este trabajo. Al resto de profesores del máster de Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna por contribuir a la construcción de un conocimiento en distintas disciplinas cuya aplicación en el presente trabajo de investigación ha sido de gran utilidad. A mis compañeros del máster, por el apoyo y la ayuda mutua que nos hemos brindado durante el curso y sin los cuales no hubiese sido posible llegar hasta este momento final. Y, por supuesto, a mi familia y amigos, que han sido parte fundamental de este nuevo camino académico recorrido, por confiar en mí y por su apoyo incondicional, especialmente en las situaciones más difíciles en las que, por un momento, todo parece imposible.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES ESTADÍSTICAS

- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (2019). *Estudio sobre el programa de políticas activas de empleo*.
<https://www.airef.es/es/estudios/estudio-programa-politicas-activas-empleo/>
- Bacaria, J., Coll, J. y Sánchez-Montijano, E. (2015). *El mercado laboral en España: problemas, retos y tendencia de futuro*.
https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/user_upload/EZ_Policy_Brief_SIM_Europe_ES_2015.pdf
- Coll, F. (2021). El tejido productivo en España. *Fundación Civismo*.
<https://civismo.org/economia/inversion/el-tejido-productivo-en-espana/>
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2023). *El abandono educativo temprano vuelve a descender en Canarias y se sitúa en el más bajo de su historia*. Gobierno de Canarias.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-abandono-educativo-temprano-vuelve-a-descender-en-canarias-y-se-situa-en-el-mas-bajo-de-su-historia/#:~:text=La%20tasa%20de%20abandono%20educativo,2020%20al%2018%2C2%25>.
- Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (s.f.). *Programa de empleo juvenil*. Gobierno de Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/programas/programa_operativo_empleo_juvenil/
- Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (2022). *Memoria del Programa Presupuestario 2022*. Gobierno de Canarias.
<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/hacienda/dgplani/galeria/Presupuestos/2022/ley/TOMO-5-Memorias-del-presupuesto.PDF>
- Dirección General de Comunicación (2023). *El Gobierno autoriza un gasto de 8,1 M€ para dar continuidad al 'Plan de Choque para el Empleo Joven'*. Gobierno de Canarias.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-gobierno-autoriza-un-gasto-de-8-1-me-para-dar-continuidad-al-plan-de-choque-para-el-empleo-joven/>
- Eurostat (March 2024). *Unemployment by sex and age - monthly data*.
https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/UNE_RT_M_custom_10533819/default/table?lang=e
- Fundación BBVA (2019a). *Esenciales, Nº 35. La tasa de temporalidad laboral en España casi duplica la de la UE y las diferencias regionales alcanzan 16 puntos porcentuales entre los extremos, Madrid y Andalucía*.
https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2019/05/FBBVA_Esenciales_35_Temporalidad.pdf

Fundación BBVA (2019b). *Esenciales, Nº 40. Las posibilidades de inserción laboral de los universitarios pueden llegar a triplicarse según la titulación elegida.*
<https://www.fbbva.es/noticias/posibilidades-insercion-laboral-universitarios-pueden-triplicarse-segun-titulacion-elegida/>

Fundación BBVA (2024). *La juventud independizada vive en hogares con una renta un 15% inferior a la media y hasta un 40% por debajo en el caso de los jóvenes sin formación superior.*
<https://www.fbbva.es/noticias/juventud-independizada-renta-inferior-media/>

García, J.R. (2011). *Desempleo juvenil en España: causas y soluciones.* BBVA Research.

Hernández, M. y Montero B. (2011). Un análisis de la situación laboral de los jóvenes: una perspectiva regional. *Revista de estudios regionales*, (92), 173-198. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75522375006.pdf>

Hernández, M. (2022). Una aproximación al problema del desempleo juvenil en España. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 10(3), 251-285.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/137690/una%20aproximacion%20al%20problema.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Canario de Estadística (2023). *Encuesta de Población Activa.*

Instituto Nacional de Estadística (2023). *Encuesta de Población Activa.*

Instituto Nacional de Estadística (2023). *Indicadores de calidad de vida: Abandono temprano de la educación-formación en la población de 18 a 24 años por CCAA y periodo.*
<https://www.ine.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/t00/ICV/Graficos/dim4/I0/&file=414G1.px&type=pcaxis&L=0>

Llorente, R. (2020). *Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables.* Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691084/impacto_llorente_DT2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marín-Tapia, E.W. (2022). Desempleo juvenil. Análisis de las causas e incidencias en el periodo 2017-2021. *Revista Electrónica Multidisciplinaria de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura*, IV(1), 1-21.
<https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/ingeniumetpotentia/article/view/1857/3392>

Ministerio de Trabajo y Economía Social (2023). *Informe Jóvenes y Mercado de Trabajo Marzo 2023.* Gobierno de España.
https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/jovenes/2023/Informe-Jovenes-Num36-Marzo-2023.pdf

- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018). *II Evaluación de la Iniciativa de Empleo Juvenil*. Gobierno de España.
https://www.fresnoconsulting.es/wp-content/uploads/2023/03/Informe_II_Evaluacion IEJ 2018-1.pdf
- Santamaría, E. (2018). Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15, 1-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467365>
- Serrano, L. y Soler, A. (2015). *La formación y el empleo de los jóvenes españoles. Trayectoria reciente y escenarios futuros*. Fundación BBVA.
https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2015_formacion_y_empleo.pdf
- Servicio Canario de Empleo (s.f.). Acciones y medidas de fomento del empleo. Gobierno de Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/empleo/sce/principal/areas_tematicas/empleo/fomento_del_empleo/programas/todos_los_programas_fomento_empleo_II.html
- Servicio Público de Empleo Estatal (s.f.) *¿Qué es Garantía Juvenil?*
<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/que-es-garantia-juvenil.html>
- Úbeda, M. et al. (2020). Empleos de calidad para las personas jóvenes: una inversión de presente y de futuro. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(1), 39-57.
<https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/6cb9a74f-1588-49b7-837a-4fe771e29121/content>
- Verd, J.M. et al. (2021). El papel de las políticas activas de empleo en las trayectorias laborales inestables de la población joven. *Anuario IET de trabajo y relaciones laborales*, 7, 123-152.
https://ddd.uab.cat/pub/anuarioiet/anuarioiet_a2021v7/anuarioiet_a2021v7p123.pdf